



Diputación de Guadalajara

Asunto: **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA Y LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN EL AÑO 2026**

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Antecedentes:

La Academia de Ciencias Sociales y Humanidades fue creada a través del Decreto Regional 1/2022, de 18 de enero, publicado en el DOCM de 25 de enero de 2022 y en él se le atribuye los fines de “promover y desarrollar el estudio y la investigación en los diferentes campos científicos y artísticos de su ámbito y difundir estos conocimientos a la sociedad con independencia y objetividad, dentro y fuera de Castilla-La Mancha, en relación con los intereses de la sociedad y de la administración pública”, para el cumplimiento de los cuales “podrá suscribir convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas”.

A través de este convenio con el que se pretende dar continuidad a la colaboración entre ambas partes ya iniciada en 2023, la Diputación Provincial y la citada Academia se proponen colaborar en la organización y desarrollo de investigaciones y acciones académicas sobre la provincia de Guadalajara, contribuyendo a su difusión entre la ciudadanía guadalajareña durante el año 2026. En concreto, este convenio permitirá la realización de, entre otras, las siguientes actividades: Organización de Jornadas sobre nuevos Castillos de Guadalajara: historia, paisajes, literatura y patrimonio, Aniversario del fallecimiento del Conde de Romanones, Elaboración de Diccionario biográfico de Castilla-La Mancha y de una Guía de los Museos de Guadalajara y programación de un Ciclo de conferencias con motivo del aniversario de la muerte Conde de Romanones y sobre el Quijote en el Jazz.

Por lo que, vistos los documentos e informes que obran en el expediente, así como la propuesta motivada de resolución de la Diputada Delegada de Cultura y Educación

RESUELVO

“Aprobar el Convenio de colaboración con la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Castilla-La Mancha para el año 2026, cuyo texto se adjunta, destinando para tal fin la cantidad de DIEZ MIL euros (10.000 €) con cargo a la partida 320 48907, Convenio Academia Ciencias y Humanidades, del Presupuesto del año 2026”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-6862 Fecha: 09/06/2026

Cód. Validación: 3WGGZF2CM7EHR79Y7KGRY3RE
Verificación: <https://diputadajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

